SUSCRICION:
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id.
Estrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado.
Redaccion y Administración, calle del Progreso, núm. 4, 5., 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVII | Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos. | GERONA, miércoles 31 de marzo de 1897 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.130

SOBRE LO MISMO
Y
DE TIJERA

Hay que envanecer á los catalanistas ocupándose de ellos con frecuencia, por más que contemplen con esta ocupación, destruídos sus argumentos y hechas trizas sus elucubraciones.

Hemos probado por pluma própia y ajena, lo infundado de la base en que apoyan esos señores sus muchas aspiraciones; ahora cojemos de nuevo las tijeras y del periódico *La Dinastía* de Barcelona, tomamos los siguientes párrafos de un artículo de su ilustrado director señor Morano, en cuyo trabajo se demuestra lo injustos que son los del chaqué con barretina, al decir que España es la madastra de Cataluña, que Castilla es peor que una suegra malhumorada y el gobierno un tutor irascible. Dice el compañero:

«Y porque sólo tiende el Gobierno á cortar de raíz esa mala semilla (la del separatismo), arrancando sus venenosos brotes, sus disposiciones se han limitado á suprimir en estos momentos—y repetimos que nos resulta ello sensible por afectos de compañerismo—la publicación de aquellos dos órganos periódicos en que semejantes tendencias se manifestaban, consintiendo en cambio, màs, tolerando benévolo la existencia de todas las Sociedades catalanistas, á pesar de no estar, según informes que hemos adquirido, constituídas legalmente; permitiendo la circulación del manifiesto últimamente publicado, porque entre las muchas utopias que consigna, establece y afirma la soberanía de la nación; respetando la vida de todos los periódicos catalanes no separatistas y dejando, por último, sin denunciar á los tribunales el «Mensaje al Rey de Grecia,» á pesar de las intolerables frases en que se habla de la dominación extranjera que Cataluña sufre.

No es de extrañar, pues, que si lo que para el separatismo es represión se convierte en tolerancia y lenidad para el regionalismo, llegue, cuando del verdadero catalanismo se trata, á entusiasta simpatía, fomentadora incansable de su desarrollo y acrecentamiento.

Y así es, en efecto. Recuérdese que al más eximio representante del catalanismo literario, *Lo Gayter del Llobregat*, el venerable y venerado maestro Sr. Rubió y Ors, acaba de otorgarle el Gobierno la gran cruz de Isabel la Católica en premio á sus trabajos y méritos, como otorgó á su hijo, el docto orador de las conferencias sobre literatura catalana que se dan en nuestra Universidad, Sr. Rubió y Lluch, una comisión para estudiar en Navarra los documentos relativos á la expedición al ducado de Atenas; recuérdese que la Biblioteca Nacional premió la *Bibliografía catalana* del insigne erudito catalanista don Mariano Aguiló, y el nunca bastante llorado D. Alfonso XII subvencionó la publicación de un *Romancero catalán*; recuérdese que la Academia de la Historia, dirigida por el Sr. Cánovas del Castillo, y por iniciativa de este eminente hombre público, votó una cantidad considerable y nombró una comisión de catalanes, entre los que de momento podemos asegurar que figuraban D. Víctor Balaguer y el P. Fita, para que se procediera á la publicación de las *Córtes catalanas*, trabajo que se encomendó á nuestro malogrado amigo D. José Coroleu; recuérdese que académicos correspondientes son de las de Ciencias Morales y Políticas y de la Historia abogados ilustres como el Sr. Durán y Bas y escritores eximios como el Sr. Mañé y Flaquer, y que de residir en Madrid no serían correspondientes, sino de número, como el Sr. Balaguer; recuérdese que las obras de Guimerá y del padre Verdaguer al castellano se traducen y con entusiasmo se aplauden, como con entusiasmo se otorgó un premio singular á la *Batalla de Reinas* de Federico Soler, después de comparar su obra con las más sobresalientes castellanas de aquel período de tiempo; recuérdese el recibimiento fraternal que en toda España tienen nuestros artistas, nuestros arquitectos, nuestros literatos, todos los catalanes, en fin, que valen y merecen; recuérdese la entusiasta acogida que há pocos meses lograron en Madrid las masas corales catalanas, siendo agasajadas en los ministerios y centros oficiales y en el mismo Palacio Real, donde ostentaron sus rojas *barretinas*, recibiendo los plácemes de la egregia Reina Regente D.ª María Cristina, y recuérdese, por último, que de los cargos de capitán general, presidente de la Audiencia y rector de la Universidad, los tres únicos que ejercen jurisdicción propia, dos están provistos en preclaros hijos de Cataluña.

¿Es esto antipatía, odio, persecución? Por todo lo contrario habrá de reputarlo el menos imparcial.

Conste, pues, que el catalanismo, en cuanto, permaneciendo dentro de los justos límites, tiene de noble y patriótico, apoyo y amorosa solicitud merece y ha merecido siempre de todos los españoles y de todos los Gobiernos; conste que aún cuando el catalanismo se convierta en regionalismo político, mientras no traspase la ley, logra, no sólo respeto, sino benévola tolerancia.

Aquí lo único que se reprime y se reprimirá con mano fuerte, lo repetiremos para concluir, es el separatismo, y esa represión no viene del Gobierno ni de Castilla, ni de región alguna determinada; viene de todos los españoles, y como tales, de los nacidos en Cataluña los primeros; viene de todos los que sienten arder en su pecho el fuego del patriotismo y llevan con orgullo el nombre de hijos de la que, ni no es hoy como en otros tiempos señora del mundo, será siempre, mientras exista como nacionalidad, señora de sí misma.»

Y si no que lo diga la prensa toda de la península, el verdadero pueblo catalán y el de todas las regiones, según probamos ayer copiando el manifiesto del *Orfeón Zaragozáno*, y prueba el sentido común y la razón natural, porque la história combate al catalanismo de manera concluyente.

El principio del fin

Las buenas nuevas que nos transmite el telégrafo tanto de Filipinas como de Cuba, acusan que la pacificación anda á paso de gigante y de que el esfuerzo de la pàtria se verá á no tardar recompensado, gracias á la valentía de sus hijos que con orgullo vienen respondiendo á la história del ejército á que pertenecen y á la raza que constituyen, batiendo el cobre con ese valor legendário que tanto admiran los extraños y con esa temeridad que no comprenden los que todo lo reducen á límites de cálculo y á razonamientos de egoismo.

Los enemigos de la unidad de la nación española pueden irse convenciendo de que pierden lastimosamente el tiempo pretendiendo un imposible, porque á los hijos de España se les podrá romper pero nunca doblegar y en eso de sostener incólume la bandera española, no hay quien los iguale y así lo escribieron en Sagunto y en Numancia, en los tiempos antiguos, y en Gerona y Zaragoza en los modernos asombrando al mundo con sus proezas y sacrificios cruentos.

Los malos hijos de España y los que sin haber nacido en esta hermosa pátria nuestra han hecho causa común con ellos para turbar su paz pretendiendo romper su unidad, pueden ver comprobado por experiencia própia que no es fácil empresa conseguir lo que ansían y que en el castigo que van recibiendo llevan ya la penitencia á sus malvados procederes. En Cuba y en Filipinas huyen despavoridos de nuestros soldados, y de derrota en derrota buscan amparo en su propia cobardía.

Las noticias últimas son halagüeñas y entusiasmadoras.

Dichosa la pàtria que tiene tal ejército y dichoso el ejército que tiene tales soldados.

Desde Madrid

Cuando por rara casualidad están de acuerdo los periódicos ministeriales y los de oposición para juzgar un determinado asunto y cuando, por consiguiente, esa unanimidad pudiera sernos muy beneficiosa á todos, vienen las comunidades religiosas, al decir de un periódico, á sostener lo contrario de lo que todos los periódicos afirman.

Estos dan ya como seguro el término de la insurrección en Filipinas á consecuencia de los enormes descalabros que acaba de sufrir. Pero las referidas comunidades, sostienen que no es tan fácil como se cree acabar con los focos de la insurrección.

Leyendo lo que dicen los provinciales de las comunidades religiosas, hemos tenido la desgracia de concebir ideas contrarias á las que ellos suponen, una vez puestas en práctica, eficacísimas para conseguir de los tagalos el amor que deben profesar á la metrópoli.

Una de tales ideas es, que los indígenas desecharán poco á poco sus propósitos rebeldes en cuanto las órdenes monásticas vuelvan á estar en contacto con aquellos, á los que predicarán constantemente y enseñarán cosas útiles.

No quisiéramos que nuestras palabras molestaran á nadie, pero creemos que en este asunto, ó hay que molestar á alguien ó no hablar.

Las comunidades religiosas opinarán como dejamos expuesto; pero ¿en qué consiste que casi todo el daño producido en Filipinas por los insurrectos, se ha procurado que lo sufran los religiosos?

Las primeras víctimas del ódio tagalo, religiosos han sido. Varios frailes fueron asesinados; los conventos se saquearon y se incendiaron, los terrenos de que eran propietarias las comunidades religiosas, éstas mismas declaran que están repartidos entre los rebeldes. ¿Cómo, pues, si esto ocurre y si revela desamor para los religiosos, dicen éstos que con sus predicaciones lograrian para España el amor de los indígenas?

No lo comprendemos, pero declaramos ingénuamente que no podremos opinar como las comunidades religiosas, mientras que ellas no consignen antes que nada el amor para ellas, porque sin ese amor sus predicaciones no serán escuchadas con atención por los oyentes, y no darán buenos resultados.

Dicen también que para acabar con la rebelión, será preciso que la política futura que en el Archipiélago se desarrolla debe atemperarse á las formas antiguas, y como se ha visto que anteriores rebeliones obedecieron al disgusto que esas formas antiguas produjeron en el ànimo de los rebeldes, dando esto lugar á que dichas formas se modernizaran por los gobiernos españoles, tampoco estamos de acuerdo en este punto con lo que creen las comunidades religiosas.

Sentimos mucho no poder opinar de otro modo y, si vivimos equivocados, agradeceríamos se nos sacase de nuestro error.

Carmón.

28 Marzo de 1897

PROPAGANDA CARLISTA

L' enfant terrible

Madrid 29.—Se han recibido telegramas de Zaragoza dando cuenta del escándalo fenomenal que se produjo anoche en el Círculo carlista, donde se verificó una velada en la que tomó parte el niño Murguía, calificado por los suyos de «Niño de Dios».

Los salones del Círculo Carlista de Zaragoza se hallaban muy concurridos.

El presidente del casino presentó al muchacho. Subió Murguia á la tribuna y rezó un Padre-nuestro, aplicado para el eterno descanso de los soldados muertos en la guerra.

Antes de que el *orador* recitase su discurso, el padre del *niño divino* aprovechó la ocasión para protestar de que él explotase á su hijo, según se dice por todas partes.

El *empresario* dijo que la especie circulada en tal sentido obedecía á manejos liberales.

Murguía, hijo, recitó á renglón seguido un discurso, pronunciado en tonos dramáticos, trazando á grandes rasgos la historia de Aragón.

Recordó las grandes hazañas del pueblo aragonés, relatando las proezas llevadas á cabo en aquella región por los adictos al catolicismo.

La conversión de Recaredo, siguió diciendo el «niño de Dios», la conmemoró el partido tradicionalista, levantando un monumento, al que contribuyó el rey.

Al llegar à este período, el delegado del gobernador, que asistió á la velada se encaró con el mozuelo, preguntándole:

—¿A qué rey se refiere?

Los carlistas prorrumpieron en voces de ¡Al nuestro! respondiendo el delegado:

—En España no hay más rey que Alfonso XIII.

La agitación fué en aumento. Algunos aplaudieron; otros silbaron.

Varias damas, presas del mayor temor, abandonaron el local del centro.

El tumulto no decreció; varios concurrentes increparon al delegado de la autoridad, manifestando que se hallaban *en su casa*.

Volvió à hablar *l' entant terrible* y se le prestó un momento de atención.

Al repetir la palabra *rey*, el delegado volvió á increparle y entonces Murguía, al serle preguntado á que rey se refería, temiendo sin duda ser conducido al *cuarto oscuro*, dijo:

—Al que V. quiera.

La *declaración expontánea* del propagandista (sic) del carlismo, fué acogida con gritos, silbidos y pocos aplausos.

El padre de Ramón estaba atareado; el mismo Murguía (hijo) á pesar de su... *elocuencia*, llegó á aturdirse. ¡Hasta lloró!

Las señoras abandonaron el local y la mayor parte de los concurrentes hicieron lo propio.

El delegado del gobernador suspendió la reunión.

Poco después, la primera autoridad civil de la provincia dispuso la clausura del Círculo, ordenando fuesen selladas las puertas del Casino.

Han sido detenidos el padre de Ramón; éste, ó sea el *hijo de Dios*, el presidente del Círculo y algunos carlistas acusados de haber promovido el conflicto.

Numerosos grupos que se habían formado en los alrededores del Casino, fueron disueltos por la guardia civil.

En Zaragoza se ha comentado mucho lo ocurrido anoche, extrañándose no haya el gobierno cortado los vuelos á una criatura y haya dado el merecido correspondiente á su principal instigador.

En la causa

de los anarquistas de Barcelona, el fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en su informe sobre el proceso anarquista,

solicita nueve penas de muerte, figurando entre los cuya muerte tan terrible se pide, Ascheri, Viella, Nogués, Callís, Alsina, Mas y Ceperuelo.

Según parece, el fiscal pide la absolución para cinco ó seis de los procesados, reduciéndose el número de éstos á 30.

Dícese asimismo, que para el procesado don Pedro Corominas pide el representante del ministerio público 19 años de cadena temporal.

Se asegura que el dictámen del fiscal del Supremo, es menos voluminoso que el del que informó ante el Consejo de guerra celebrado en Barcelona, pero así y todo se divide en 14 tomos.

Créese que la causa se verá ante el Consejo Supremo á mediados del mes próximo.

NOTA

de los dias que se han señalado para la revisión de las excepciones de los mozos de los reemplazos de 1897, 1896, 1895 y 1894 ante la Comisión mixta de Reclutamiento.

Dia 1.° de Abril.—Gerona.

Dia 3.—Amer, Aiguaviva, Albons, Báscara, Canet de Adri, Colomés y Esponeliá.

Dia 5.—Bañolas.

Dia 6.—Garrigolas, Jafre, La Escala, Madremaña, Mediñá, San Juan de Mollet, Palol de Rebardit, Verges y Palau Sacosta.

Dia 7.—Bescanó, Llagostera, Llambillas y Vilablareix.

Dia 8.—Armentera, Celrá, Cerviá, San Gregorio y Vilahur.

Dia 9.—Camós, Campllonch, Cassá de la Selva y Quart.

Dia 10.—Bordils, Cornellá, Fiassá, Fontcuberta, Fornells de la Selva, Juyá, S. Martin de Llémana y Sta. Eugenia.

Dia 12.—Salt, Sarriá, Bellcaire, S. Andrés del Terri, S. Daniel y S. Julián de Ramis.

Dia 13.—Porqueras, S. Jordi Desvalls, S. Mori, Saus, Vilopriu, Vilademat y Vilademuls.

Dia 14.—Seriñá, Ventalló, Viladesens, Anglés, Riudarenas, Riudellots y Hostalrich.

Dia 20.—Espinelvas, Blanes, Sils, Carós y Riells.

Dia 21.—Arbucias, Tossa y Viloví.

Dia 22.—Santa Coloma, Caldas de Malavella y Massanas.

Dia 23.—Bruñola, San Hilario Sacalm y La Sellera.

Dia 24.—Lloret de Mar, Massanet de la Selva, Vidreras y San Andrés Salou.

Dia 26.—Breda, San Feliu de Buxalleu, Susqueda, Osor y Viladrau.

Dia 27.—San Miguel de Cladells, Castillo de Aro, La Bisbal, La Pera y Fonteta.

Dia 28.—San Feliu de Guixols.

Dia 29.—Palafrugell, Vall-llobrega, Ullastret y Ullá.

Dia 30.—Torroella de Montgrí, Pals y Palau Sator.

EL GENERAL DE BRIGADA
D. JOSÉ MARINA VEGA

Desde el principio de la campaña de Filipinas, apenas se recibe un telegrama del teatro de la guerra en que no mencione siempre, con honrosa notoriedad, el nombre del bizarro general de brigada.

El Sr. Marina nació el año 1843 en Figueras, ingresó como cadete en el batallón cazadores de Llerena el año 1863.

Al ascender á subteniente fué destinado á Filipinas, donde sirvió hasta que recibió el grado de teniente.

Asistió á las principales operaciones de la campaña contra los carlistas en el Norte, y por sus heroicos hechos fué ascendido á capitan y comandante.

Pasó á Puerto Rico en 1882 y allí desempeñó la fiscalía militar y varios cargos de importancia.

De regreso á España, desempeñó una cátedra en la Academia general militar, y volvió á Filipinas donde, por su comportamiento en el ataque á Binacayan, fué ascendido al generalato, obteniendo la gran cruz de Maria Cristina por su bravura al atacar á Silan.

LO DE FILIPINAS

Buenas noticias

Madrid 29.—Telegrafían de Manila, que siguen presentándose á indulto muchos rebeldes.

Se añade que el cabecilla Emilio Aguinaldo trata de someterse si obtiene la seguridad de que será indultado.

Nuestras fuerzas han entrado sin resistencia en la Casa Hacienda de San Nicolás.

Llega un parte del Archipiélago, comunicando que el cabecilla Llanera ha solicitado indulto.

Anuncia el despacho que en breve se presentarán á las autoridades españolas numerosos rebeldes.

Cocina de La Lucha

Almuerzo

Huevos escalfados
Lampreado de ternera
Callos á la lionesa
Merluza frita
Postres
Café

Comida

Sopa de puré de zanahorias
Cocido á la marinera
Vaca á la moda
Lenguado á la española
Pastel de pescado
Postres
Café

Huevos escalfados.—Tómese un plato grande que resista la acción del fuego y póngase en él un lecho de manteca, y encima una capa de rebanadas muy delgadas de pan francés, colocando sobre éstas, otras también muy finas de queso manchego. Sobre ellas se cascan los huevos, sazonándolos con sal molida y un polvillo de pimienta. Póngase la cacerola á fuego lento y déjese cocer hasta que los huevos estén en su punto.

Sopa de puré de zanahorias.—Se cuecen en agua salada unas cuantas zanahorias bien peladas, y se pasan por el colador. Póngase á la lumbre una cacerola con manteca, y al poco rato, se agrega el puré sal y pimienta añadiendo leche en cantidad suficiente. Luego que haya cocido un rato, se vierte en la sopera que contendrá rabanadas pequeñas de pan fritas, y se sirve.

Lo de Cuba

Noticias del 30

Acción importante

RIUS RIVERA HERIDO

Se ha recibido un despacho oficial de Cuba, comunicando que el general Hernández Velasco batió en Cabezas de Río Hondo á la partida que mandaba el sucesor de Maceo Rius Rivera.

El enemigo fué dispersado después de una hora de fuego.

En poder de nuestras tropas cayó prisionero el citado jefe insurrecto Rius Rivera, que recibió tres balazos.

Además de éste, fueron cogidos el titulado coronel Bacellao y el teniente Ferry, que fué herido por un casco de granada.

Los rebeldes tuvieron, además, 10 muertos.

Por nuestra parte hay que lamentar un muerto y 23 heridos.

Despacho oficial

Según un despacho oficial, en varios reconocimentos por Santa Ana y Mayari nuestras tropas mataron á 13 insurrectos.

La tercera compañia de San Quintín, practicando un reconocimiento en Paraíso, encontró al enemigo en gran número.

Se formalizó el combate, que fué sangriento por ambas partes.

Los rebeldes deben tener muchas bajas á juzgar por el número de caballos muertos y heridos que quedaron en el campo.

La compañia de San Quintin tuvo el capitan D. Manuel Ruiz Carmona y 17 soldados muertos, y el teniente D. Juan Prurol y 10 individuos de tropa heridos.

Detalles

Telegrafian de la Habana al *Heraldo de Madrid*, los primeros detalles del encuentro de nuestras tropas con la partida de Rius Rivera,

Este, sólo llevaba 100 hombres que abandonaron á Rius para creerle muerto.

—Ha fallecido el teniente Terri ayudante del cabecilla Rius.

Rius Rivera

He aquí algunos datos biográficos de Rius Rivera, el «mayor general» de la insurrección, jefe del distrito Occidental (Pinar del Rio), prisionero de la brigada Fernandez Velasco.

Portorriqueño de nacimiento, Rius tomó parte desde sus mocedades en la agitación separatista de Cuba, y ejerció un mando ya de importancia en la guerra pasada.

Al sobrevenir el pacto del Zanjón, Rius se declaró irreconciliable, llevando con unos cuantos cabecillas la oposición á la paz.

En la presente guerra fué á ponerse inmediatamente á las órdenes de Máximo Gomez, quien tenía puesta en Rius la mas absoluta confianza.

En agosto del año pasado fué Rius á Pinar del Rio, por mar, acompañándole Francisco Gomez, el hijo del «generalísimo» que murió junto á Antonio Maceo.

Al huir de Pinar, Maceo dejó á Rius la jefatura de las fuerzas insurrectas en Pinar del Rio, con el beneplácito expreso de Maximo Gómez.

De la Habana dicen que la prisión del «mayor general» Rius Rivera ha causado honda impresión en los rebeldes.

El corresponsal del *Heraldo* que dá la noticia, asegura que se dá importancia á esa captura.

NOTICIAS

Hé aquí como dá cuenta nuestro apreciado colega *El Distrito* de Lloret de Mar, del temblor de tierra ocurrido hace pocos dias en Santa Coloma de Farnés:

«A las 12 horas y 52 minutos de la madrugada del pasado martes, dia 23, se sintió en esta villa un ligero temblor de tierra cuya dirección fue de NE. á SE. y duró de 2 á 3 segundos.

El fenómeno alarmó á la mayoría de estos vecinos que saltaron despavoridos de sus lechos, temiendo ser víctimas de un bólido ó un terremoto; pero al poco rato se sosegaron los ánimos, explicándose la trepidación como consecuencia de una ráfaga de viento subterránea cuyos efectos repercutían débilmente en esta población.

Por fortuna no hay que registrar desgracia alguna personal ni desperfectos en los edificios.»

—En vista de la petición del vecino de Torroella de Montgri Sebastián Colls y Riera para que su hija Joaquina sea recluida definitivamente como alienada en esta casa de locos, el juzgado de La Bisbal llama á los parientes de la pobre enajenada para que aduzcan lo que crean conveniente.

—La comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Barcelona, ha acordado destinar 25.000 pesetas para encabezar la suscripción que ha de abrirse para erigir un monumento á la memoria de D. Francisco de P. Rius y Taulet.

—El Juez de instrucción de Figueras cita, llama y emplaza á Ramón Viusá Sacasa, vecino de Castelló de Ampurias, para que declare en la causa que se le instruye por lesiones causadas á Matías Arlá Noguer.

—Los jueces militares llaman á Juan Rigat Pujol, natural de Olot y á José Aymerich Garriga, de Arbucias, cuya busca y captura se ha decretado.

—En La Bisbal se produjo cierta alarma entre el vecindario al ver que el juzgado de dicha villa, con la solemnidad acostumbrada y con acompañamiento de médicos, guardia civiles y demás ausiliares, se dirijía hácia la calle *del Hortal den Pou*.

La causa era debida, según noticias, á que unos parientes del conocido por *Pau Serrallé*, habían denunciado que la casa en que éste habita no se abría desde algunos dias y dicho sujeto no se veía como de costumbre, haciéndoles sospechar que podría haberle ocurrido alguna desgracia, ó mejor dicho, que estaria muerto.

Se abrió la puerta por orden del señor juez, se registró la casa y *Pau Serrallé* no se encontró ni muerto ni vivo, sabiéndose más tarde que andaba por Palamós y Calonge implorando la caridad pública.

—Ha sido trasladado á Barcelona el oficial de quinta clase de esta administración de Hacienda D. Luis Emo de Alcedo.

—Ha fallecido en Figueras despues de larga y penosa enfermedad, el hijo mayor del notario de dicha ciudad D. Narciso Gay, al que damos, al igual que á su apreciable familia, el más sentido pésame.

—En breve se remitirán á los parques de artillería de Figueras y de esta ciudad, respectivamente, 194 y 193 cajas conteniendo cartuchos Maüser.

—Por Real orden se ha dispuesto que nuestro particular amigo D. José Durán, oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, pase á prestar sus servicios en la Administración de Contribuciones de esta Delegación.

—Por derribo del inmueble que actualmente ocupa la oficina de correos de Blanes, en breve dicha dependencia será trasladada á un local que reune mejores condiciones que el actual.

—Hoy deben quedar fallados por los ayuntamientos respectivos, todos los expedientes de exención formulados por los mozos alistados en el actual reemplazo.

—El oficial de Fomento de este Gobierno civil D. Antonio Pinazo Castellanos, ha sido ascendido á oficial quinto de Hacienda y destinado á la Intervención de esta provincia.

Nuestra enhorabuena.

—En el reconocimiento facultativo efectuado en el hospital militar de Barcelona, fueron declarados inútiles los siguientes individuos de tropa, pertenecientes á los regimientos que se indican, de guarnición en esta provincia:

San Quintín.—Cárlos Serra Cabré.

Guipúzcoa.—Jaime Auqué Masdeu y Clemente Bonet Padrós.

Asia.—Rafael Llauger Bota y Clemente Aguer Villanico.

—Por el ministerio de Hacienda, se ha dispuesto con carácter general expresa y terminantemente, que el ejercicio del cargo de agente ejecutivo es incompatible con el de secretario del ayuntamiento.

—Han regresado á sus casas procedentes de Cuba, por hallarse enfermos, los soldados Luis Ferré Oliva, de Báscara y Emilio Garriga Tiola, de Arbucias.

—Hoy celebrará sesión de segunda convocatoria nuestro ayuntamiento.

—Apesar de cuanto se ha dicho, parece que en la presente semana serán conducidos al castillo de San Fernando de Figueras 152 deportados cubanos más.

—Al igual que en otras capitales de provincia, ha caido como una bomba en el ayuntamiento de esta ciudad el aumento para el próximo ejercicio económico en 16.000 pesetas el tipo del encabezamiento de consumos, con cuyo aumento se señala á esta capital por dicho concepto 136.000 pesetas.

Según noticias, nuestra Corporación municipal está dispuesta á gestionar por cuantos medios le consienta la ley, no se lleve á efecto dicho aumento.

—Han sido denunciados al juez municipal de Espolla los jóvenes Jaime Bonavía Font y Miguel Cardoner Casanovas, por haberlos encontrado la benemérita pescando.

—Parece que el dia 25 del próximo mes de abril, celebrarán en esta ciudad la anunciada asamblea extraordinaria los catalanistas.

—Cansados los habitantes de Setcasas por los atrevidos ataques de la multitud de zorras que pululan por aquellas alquerías, dejándoles sin aves de corral, acordaron dar una batida al bosque *Carboné*, donde creyeron que se escondían los astutos animales.

Hízose el ojeo con tanto acierto que mataron diez y nueve de tan dañosas alimañas, dos de las cuales, más que de este pais, parecen zorras plateadas del polo Norte.

Tienen el pelo del dorso de un color negro de humo; el vientre y la parte inferior de la cola de un blanco plateado.

—Fundada según noticias en motivos de salud y en lo avanzado de su edad, el

Rdo. D. Tomás Juliá ha pedido su relevo de capellán del convento de la Divina Providencia de Figueras. El celoso sacerdote merece verdaderamente se le atienda.

—En la sala primera de la audiencia Territorial de Barcelona, debió celebrarse ayer el juicio sobre interdicto, procedente del juzgado de Puigcerdá, seguido entre doña Josefa Graell y doña Rosa Crusellas, defendidos respectivamente por los letrados señores Maspons y Almeda.

Para el mismo día estaba anunciado tambien en la sala segunda de la propia audiencia, el juicio sobre interdicto de recobrar, procedente del Juzgado de La Bisbal, seguido entre D. Manuel Sicars y don Pedro Pascual.

—Dicen de Camprodón, que la compañía que explota las minas de antimonio de la *Collada Verda*, activa la construcción del horno para fundir dicho mineral, sito en el término llamado *Noch*.

—Cincuenta y tres años cumplieron el domingo de la creación de la Guardia civil cuya organización corrió á cargo del general duque de Ahumada, que fué su primer director. Esa benemerita institución, una de las poquisimas cosas sérias que van quedando en España, tiene por sí misma tal fuerza, que ha resistido todos los embates de que el país ha sido victima, y si en alguna ocasión ha merecido censuras, la culpa ha sido por mezclarla indebidamente en las luchas de la politica.

Salvo pequeñas excepciones, sus jefes superiores se han ocupado con verdadero celo é interes del bienestar y prosperidad de esa institución y su actual inspector, el general Palacio, que desde 1892 la tiene á su cargo, bien puede asegurarse que es irreemplazable bajo todos conceptos.

—El domingo próximo la Cofradía de la Tercera Orden de San Francisco de Asís, instalada en la iglesia de San Pedro, se dirijirá al Calvario con la sagrada imágen del Santo Cristo, en donde se rezarán las estaciones del *Via-crucis*, tomando parte en tan tierno acto la católica sociedad *Circulo de San Narciso*, y el coro y música de la misma.

—El capitán de esta zona don Saturio Ainzua, ha sido destinado al regimiento de Covadonga, de guarnición en Madrid.

—Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real órden, previniendo á los gobernadores de las provincias dén las órdenes oportunas para que se proceda á la rotulación de calles, plazas y paseos y numeración de edificios, á fin de coadyuvar á la rectificación de datos del nomencláto que ha de formarse en breve plazo.

—Recordamos, que los trabajos para la confección de las matriculas de la contribución industrial y de comercio, deben comenzar en todos los distritos municipales mañana para que puedan aprobarse el dia veinte de Junio, según preceptúa el reglamento de 11 de Abril de 1893, los cuales han de ajustarse extrictamente á lo dispuesto en el capítulo tercero y siguientes de dicho reglamento, y bajo la sanción penal establecida en el apartado 2.° del articulo 70.

—Hoy se celebrará en esta audiencia provincial, el juicio oral de la causa sobre hurto contra Teresa Roca Cufí, á la que defenderá el abogado señor Ibrán.

PUBLICACIONES

El ilustrado segundo jefe de la Intervención de Hacienda de la provincia de Barcelona D. Arturo Forcada Ribera, acaba de dar á luz el primero de los *Cuadros Sinópticos de la Legislación de Hacienda pública*, verdadero trabajo de benedictino que ha de reportar gran beneficio, no solamente à los contribuyentes para quienes en primer lugar se publican, si no para aquellos que, encargados de aplicar las leyes y reglamentos de Hacienda, deseen ver recopilados maravillosamente los preceptos de la intrincada legislación encontrando sinteticamente y con verdadera claridad, las disposiciones que andan envueltas en muchos y verdaderos volumenes.

El señor Forcada, dando pruebas de una competencia poco común y de una ilustración exquisita, presenta en su trabajo perfectamente ordenadas las prescripciones legales por órden de asuntos aplicados á la nomenclatura oficial, de forma que el contribuyente puede enterarse de lo que á su derecho y á sus deberes interesa, sin trabajo y solamente con una simple investigacion en los Cuadros, y el funcionario encontrar lo que necesite para sus resoluciones sin más que buscar lo que tenga que resolver en la propia nomenclatura del asunto puesto á su estudio.

Nosotros llamamos la atención de los inteligentes y de los contribuyentes acerca de un trabajo tan interesante como provechoso cuyo precio, de cincuenta céntimos de peseta por cuadro hace que esté al alcance de todos, lo cual es otra ventaja, ya que por poco coste se puede adquirir una verdadera recopilación de la legislación de Hacienda pública.

Agradecemos al autor el envío que nos ha hecho del primer *Cuadro Sinóptico*, al própio tiempo que lo felicitamos por su obra que de seguro merecerá generales aplausos.

MAL DE MUCHOS

SONETO

¿No viste alguna vez del rayo herido
Deprenderse y rodear cetro gigante,
Llenando de terror al caminante
Entre los bosques al azar perdido?
¿Viste cómo la tórtola en su nido
Llora la ausencia de su triste amante,
Y como el sol derrite en un instante
El alud de la sierra desprendido?
¿Viste, por fin, en el tranquilo cielo
Extenderse las nubes poco á poco,
Y de sombras y horror cubrir el suelo?
¿Viste el arbusto que produce el coco?
Pues cese ya tu afán y tu desvelo,
Que, si tú no lo viste, ¡yo tampoco!

M. del Palacio

La isla de Robinson

El Gobierno de Chile ha dispuesto que se hagan exploraciones para comprobar si la célebre isla de Robinsón, por otro nombre isla de Juan Fernández, ha sido tragada por las olas como afirman algunos pescadores.

Esta isla, situada á 660 kilómetros al Oeste de Chile, á 33 grados 38 minutos de latitud y 81 grados 9 minutos de longitud, es célebre por la estancia en ella de Alejandro Selkirk, de 1740 á 1709, cuya aventura inspiró á D. de Foe el *Robinsón Crusoe*.

Se ha dicho que esta isla no estaba actualmente habitada más que por pescadores; pero esto no es cierto. En 1872, un suizo llamado Rodt la alquiló al Gobierno chileno para fundar allí una colonia agrícola. Este Mr. Rodt debe tener ahora más de sesenta años y sirvió en el ejército francés durante la guerra franco-alemana en el batallón *Amis de la France*.

Retirado á la isla de Robinsón ó de Juan Fernandez, se hizo allí en cierta manera el soberano bajo la soberanía de Chile, que no fué nunca invocada, y allí ejerce ó ejercía las funciones legislativas, administrativas y jurídicas.

Boletın religioso

SANTOS DE HOY

San Amadeo, duq. y Sta. Balbina vg.

CUARENTA HORAS

En la iglesia del Hospicio

CÓRTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Reina de todos los santos, en los Dolores.

Tipografia de *LA LUCHA*, plaza del Grano, 6, bajos.

la Meca; voy y vengo en tres dias, montado en un avestruz. Así que, conozco tan al dedillo el santuario de los creyentes, que cuando llega aquí algun forastero que pretende el título de Hadgí (se adquiere por esa peregrinacion) yo lo examino en pocas palabras y, si es un impostor, lo confundo.

«Nosotros nos callábamos sin aprobar ni desaprobar; porque lo uno era impío y lo otro peligroso: y el milagrero de oficio, creyéndose que nos las tragábamos grodas, entró en otro asunto mucho mas disparatado que todos los anteriores; era archimaravilloso y archiebificante. Nos mostró con la mano un *gubba* ó sea edificio cuadrado, cubierto por una cupulita, y nos dijo con mucha humildad, que allí reposaban las cenizas de su padre, uno de los más santos morabitos, que jamás hayan hecho prodigios en país musulman; y que él, hijo suyo aunque no hubiese heredado mas que un tercio de la santidad paterna, era sin embargo poderoso cerca de Alá con sns oraciones y en materia de portentos. En prueba de lo cual nos hacia saber que sus paisanos le llamaban Soltan Salin, ó sea el Rey de los justos.... Y verdaderamente, continuaba él, en el mes del Safar, como todos saben, lluever del cielo anualmente trescientos ochenta mil males de toda especie: entonces mi padre, de veneranda memoria, por caridad á sus hermanos, se comia él solo mas de tres cuartas partes; lo mismo que secaria el sol una nube de langosta; otro medio cuarto se repartiria entre muchos morabitos y derviches, á los mas fieles al koran, con tan pequeña parte aun tenian ellos mucho que mascar; y solo el pequeño resto de la última media cuarta parte recaia sobre las cabezas de los musulmanes. Mi padre murió á consecuencia de este caritativo martirio, y por eso los habitantes del oasis le levantaron aquel gubba, al que vienen con frecuencia á orar, dejando una oferta al hijo del difunto.

—Pregúntale, dije yo á Gaston, si se come él los males que llueven.

por dos ó tres dias. Ahora estamos en la mejor estacion para remontar el rio hasta Tomboctú, y se ha esparcido la voz por todos los oasis vecinos de la gran caravana que él conduce y del terrible ferik que la defendió contra los Aghares, ladrones siempre en acecho de los convoyes de poca resistencia. Por lo cual le llegaban avisos de grandes compañias de mercaderes que se disponian para viajar con él, y era necesario no dejarlas á la luna de Valencia, siendo así que traian honra y provecho y eran siempre una mayor seguridad. Además de cuyo motivo poderosísimo en el ánimo de un fabricante como Messaoud, mediaba el de satisfacer los deseos de su gente, que, propensa al reposo por naturaleza y por vicio, no podia acostumbrarse á abandonar tan pronto el delicioso oasis de Insallah; y sobre todo que las fiestas mahometanas tan agradables á sus paisanos lo inducian á detenerse uno y otro dia. Finalmente, tantos y tantos fueron los motivos que para entretenerse aquí espuso el bueno del sceicco, que nosotros creemos, haber puesto una pica en Flandes, con haberle sacado la promesa, de que terminadas las fiestas se levantará el campo. Nuestro mayordomo é interprete, que le cuenta los pelos al diablo, nos jura por Alá, que Messoond hará un prodigio de actividad si sale de aqui dentro de una semana, contando el tiempo perdido en los tres dias pasados hasta ahora.

«Para impedir que esta semana no se convierta en medio mes, ha puesto Gaston en tortura su inventiva y se ha ido derecho á la raiz del mal: cosa que á mi no se me hubiera ocurrido nunca aunque hubiera estado rompiéndome la cabeza cien años. Se hizo acompañar en busca del morabito que bajo mano estorbaba nuestra marcha y lo emprendió por su lado flaco. Todo esto fué obra esclusivamente suya, porque yo que le acompañaba no sabiendo maldita la palabra del árabe, estaba allí como un poste, contemplando aquel bestiaza

Horario de trenes

(Horas del Meridiano de Madrid)

LINEA DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA

Salidas de Gerona para Barcelona

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Correo.	6'48	»
De mercancías.	10'37	»
Omnibus.		3
Expreso.		5'09

Los trenes Correos y Omnibus llevarán coches de 1.ª 2.ª y 3.ª, el de Mercancías de 3.ª y el Expreso de 1.ª y 2.ª clase.

Salidas de Gerona para Port-bou

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Omnibus.	8'39	»
De mercancías.		12'43
Mixto.		5'40
Correo.		7'35

El tren Omnibus llevará coches de 1.ª 2.ª y 32 el de Mercancías y Mixto de 2.ª y 3.ª y el Correo de 1.ª y 2.ª clase.

LINEA DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA

Salidas de Gerona para San Feliu

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Num. 2. (Julio y Agosto).	5'09	»
Número 4.	8'54	»
Número 6.	11'44	»
Número 8.		3'22
Numero 10.		5'35

Salidas de San Feliu para Gerona

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Núm. 9. (Julio y Agosto).	»	5'40
Número 1.	4'32	»
Número 3.	7'30	»
Número 5.		12'44
Número 7.		2'50

LINEA DEL BAJO AMPURDAN

Tren correo núm. 1, sale de Flassá á las 6'32 de la mañana. Llega á Palamós á las 9'07.
Tren correo núm. 2, sale de Palamós á las 3'15 de la mañana. Llega á Flassá á la 5'36.
Tren correo núm. 3, sale de Flassá á las 9 30 de la mañana. Llega á Palamós á las 11'51.
Tren ordinario n.º 4, sale de Palamós á las 6'60 mañana. Llega á Flassá á las 8'27.
Tren ordinario núm. 5, sale de Flassá á las 2'45 tarde. Llega á Palamós á las 5'8.
Tren ordinario n.º 6, sale de Palamós á las 11'20 mañana. Llega á Flassá á la 1'50.
Tren ordinario núm. 7, sale de Flassá á las 6'25 tarde. Llega á Palamós á las 8'44.
Tren ordinario núm. 8, sale de Palamós á las de la tarde. Llega á Flassá á las 4'25.
Tren discrecional n.º 9, sale de Flassá á las 4 de la mañana. Llega á Palamós á las 7'14.
Tren discrecional núm. 10, sale de Palamós á las 6'41 tarde. Llega á Flassá á las 9'42.
Tren discrecional n.º 11, sale de Flassá á la 1'12 tarde. Llega á Palamós á las 4.
Tren discrecional núm. 12, sale de Palamós á las 7'50 mañana. Llega á Flassá á las 11'21.
Tren discrecional núm. 13, sale de Flassá á las 9'40 noche. Llega á Palamós á las 1'56.
Tren discrecional núm. 14, sale dePallamós á las 5'30 tarde. Llega á Flassá á las 7'53.

Los trenes discrecionales solo circularán en las temporadas que la Compañía juzgue oportuno y no ntendrán coches de primera clase.

LINEA DE OLOT Á GERONA

Salidas de Salt (Gerona) para Amer

Trenes	Horas de salida mañana	tarde.
Número 2.	9'10	»
Número 4.		3'00
Número 6.		6'00

Salidas de Amer para Salt (Gerona)

Trenes	Horas de salida mañana	tarde.
Número 1.	7'40	»
Número 3.		1'00
Número 5.		4'30

NOTAS Los trenes serán mixtos y se compondrán por ahora, en lo referente á viajeros, de coches de 2.ª y 3.ª clase.
Los trenes continuados en este cuadro, combinan por su orden numérico con los de la línea de Francia n.º 25 procedente de Port-Bou n.º 22 de Barcelona, n.º 27 de Port-Bou y n.º 26 de Barcelona, que llegan respectivamente a Gerona á las 6'41 y 8'29 mañana, 2'52 y 5'4 tarde.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.		64 55	
Exterior.		77 35	
Amortizable.	00 00		
Cubas, Emisión 1886.	94 75		
Id. id. 1890.	79 00		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.		00 00	
F. C. Norte España.		22 80	
Id. Tarragona Barcelona y Francia.		16 40	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo		09 60	

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	79 25
F. C. Francia 6 por 100.	92 75
Id. id. 3 por 100.	51 00
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100.	00 00
Orense 3 por 100.	00 00
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	64 60
BOLSAS EXTRANGERAS.	
Paris — Giros.	30 30
Paris — Renta exterior.	59 45
Paris — Acciones F. C. Norte España	82 00
Londres.—Renta Exterior.	00 00

Oro		
Centenes Alfonso.	27 40	Se toman.
Id. Isabel.	31 80	
Onzas.	28 50	
De 4 $.	29 25	
De 2 $.	25 75	
Pequeño	00 00	

CUPONES—1.º Abril 1897.		Contado
Cubas.	29'00 por 100	beneficio » daño
Exterior.	28'50 por 100	
Interior y amortizable	2'50 por 100	

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal

de morabito, oliéndole el alimento como una sepultura, sentado en una especie de divan, todo sucio, asqueroso y destrozado y tan desmesuradamente gordo que podia canonizársele por el primer cerdo del mundo.

«Gaston por su parte hácia la suya. Hablóle de la gran reputación de que gozaba en todo Insallah y alegróse de las utilidades que le producirian las fiestas de aquellos dias. Llegó hasta hacerle confesar que confiaba hacerlas llegar á sesenta ú ochenta francos ó á otros tantos reales gati de plata: y con esto vino precisamente á su objeto y dejóle entender que Messaud tenia mucha prisa de emprender la marcha para Tomboctú, y que si el gran morabito empleaba su gran influencia para acelerar las fiestas y con ello la marcha de la caravana, Messaoud se lo agradeceria y recompensaria. Dejábale entrever un obsequio de dos flamantes esterlinas que lo recompensarian mucho mejor que toda esa miseria de limosnitas que seria lo que en todo caso podria recoger de sus devotos en una mas larga permanencia. Esta maña de Gaston de no ofrecer por su cuenta, porque nada hay mas peligroso en el Desierto para un forastero, como aparecer poseedor de gran cantidad de oro.

«La oferta produjo un efecto asombroso: y el morabito que en las primeras entrevistas se habia mostrado sério y altanero, se ablandó y se amansó como un cordero: se declaró amigo de los francos y aducia en prueba de su simpatía el parecer que habia dado en el consejo para que se recibiese á Gaston dentro la cerca de Insallah, junto con la caravana. Gaston y yo (enterado por Gaston) creiamos á ojos cerrados á este embustero, pues sabiamos muy bien que otros eran los motivos, y no el parecer del morabito, los que nos habian abierto el ingreso del oasis. Y mi primo para hacerle ver mejor lo persuadido que de ello estaba le ofreció de presente, en clase de reconocimiento, un escudo de cinco pesetas, que me-

tió en el fondo de su bosillo con una grotesca sonrisa de gratitud.

«A esta muestra de amistad, el morabito no supo ya como espresar su efecto y ofrecer su protección. Dignóse por fin contarnos por sí mismo los milagros con que él, siervo de Alá y de su profeta, estaba favoreciendo al pueblo de Insallah. Nos lo iba ensartando uno tras de otro desmenuzada y selectamente para dar tiempo á Gaston de traducírmelos. Verdab es que Gaston, siempre el mismo, me los compendiaba y adornaba en cambio con sus chistes.

—Este bestiaza, me decia él, me cuenta que ha muerto un dragon de siete cabezas y siete colas, que habia sido visto por sus devotos junto á la fuente de aquí cerca y que con su aliento apestaba el país: lo mató á fuerza de escritos colocados en los árboles: y por esto, ahora los vecinos, en memoria de tan gran beneficio, le traen el agua hasta la puerta de su casa.... ¡Si le trajesen tambien una buena dósis de jalapa! añadia Gaston sin sonreirse siquiera.

—Yo, continuaba el morabito, he hecho en estos últimos años una hermosura de milagros. Allí donde me ha parecido he plantado mi bastón en señal de un pozo que debía abrirse, y he obligado al agua á venir allí, aunque siete diablos hayan estado sin duda en acecho allí para bebérsela. Arrojar el Simun contra las cuadrillas de ladrones, lo he hecho una y cien veces; y de tal modo los anonado, que no queda ni la cabeza de un camello para muestra. Llamar la lluvia sobre nuestros sembrados y hacer perecer de sequedad los de nuestros enemigos, eso es para mi cosa de todos los años, especialmente cuando regreso investido con los plenos poderes del Profeta.

—¿Y dónde se hace esa investidura? preguntaba Gaston, para darle cordelejo.

—¿Qué, no sabes? Cada tres años hago la peregrinacion á